Barranquilla D.E.I.P., Febrero de 2023

Doctor
MARIA MONICA HERNANDEZ
Secretario General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por la señora DALGY RAMOS JARABA, identificada con C.C.: 55.246.052, para el "Arrendamiento de inmuebles para el funcionamientode las Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla".

ESPECIFICACION DEL INMUEBLE: Inmueble ubicado en la calle 51 No. 3D- 28, para el funcionamiento de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL CARRIZAL.

La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Distrital de Educación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato de arriendo con la señora DALGY RAMOS JARABA, por valor de VEINTICATRO MILLONES SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS M/L ($24.075.721), IVA INCLUIDO.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que la señora DALGY RAMOS JARABA, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

BIBIANA RINCÓN LUQUE
Secretaria Distrital de Educación

Proyectó: Nayibe Alcázar-Técnico Operativo Oficina Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional
Revisó y Aprobó: LENNY CUELLO, Jefe de Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional